

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 193

### COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO Y DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 28 de abril de 2006

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2006

**SUMARIO:** **Campañas** de difusión tendientes a informar al ámbito empresarial sobre las ventajas comparativas en la contratación de personas con discapacidad. Implementación. **Panzoni y Acuña Kunz.** (397-D.-2006.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Discapacidad han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Panzoni y del señor diputado Acuña Kunz por el que se solicita al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación implemente campañas de difusión para la contratación de personas con discapacidad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación implemente campañas de difusión tendientes a informar al ámbito empresarial sobre las ventajas comparativas en la contratación de personas con discapacidad.

Sala de las comisiones, 20 de abril de 2006.

*Héctor P. Recalde.* – *Lucría Monti.* – *Delia B. Bisutti.* – *Isabel A. Artola.* – *Raúl G. Merino.* – *María L. Osorio.* – *Alejandro M. Nieva.* – *María A. González.* – *Juan E. Acuña Kunz.* – *Guillermo Alchouron.* – *Guillermo F. Baigorri.* – *Paula M. Bertol.* – *Lía F. Bianco.* – *José M. Cantos.* – *José M. Córdoba.* – *Hugo O. Cuevas.* – *Marta*

*S. De Brasi.* – *Paulina E. Fiol.* – *Jorge A. Garrido Arceo.* – *Miguel A. Giubergia.* – *Ruperto E. Godoy.* – *Leonardo A. Gorbacz.* – *Francisco V. Gutiérrez.* – *Juan M. Irrazábal.* – *Oscar E. Massei.* – *Araceli E. Méndez de Ferreyra.* – *Mirta Pérez.* – *Stella M. Peso.* – *Graciela Z. Rosso.* – *Juan A. Salim.* – *Mario A. Santander.* – *Paola R. Spatola.* – *Juan H. Sylvestre Begnis.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Discapacidad al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Panzoni y del señor diputado Acuña Kunz por el que se solicita al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación implemente campañas de difusión para la contratación de personas con discapacidad. Luego de su estudio aconsejan despacharlo favorablemente, pero introduciéndole modificaciones de orden práctico.

*Héctor P. Recalde.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación implementara campañas de difusión tendientes a informar al ámbito empresarial sobre las ventajas comparativas en la contratación de personas con discapacidad.

*Patricia E. Panzoni.* – *Juan E. B. Acuña Kunz.*